

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 275
Jueves, 13 de Julio de 1950

LA PROEZA DE OCHO HOMBRES

160 kilómetros contra el reloj y con el sol a cuestas

Si estas líneas llegan a ustedes con retraso no lo achaquen, por ejemplo, a peraza del firmante sino al calor que se "disfrutaba" en el circuito de la Cuesta de las Perdices durante la última prueba ciclista—que sabéis ganó Bernardo Ruiz—para el

Campeonato de España de fondo en carretera que ha quedado adjudicado a Gelabert. Y acháquenlo también a que, cuando se iba uno librando del agobio torrefactante, caímos en una especie de anonadamiento producido por el sorprendente punteado con que el gran Varela arrancó un valioso punto a la selección española. Todavía estamos pensando en la fuerza y trayectoria del balón y en las posibilidades de detener tan largo chutazo con una buena colocación bajo el marco.

Los entendidos aseguran que la fórmula contra reloj por la que se ha corrido este Campeonato de fondo en carretera es inadecuada. Lo creemos. Con este calor todas parecen así. Además en 150 kilómetros contra reloj, con mucho calor y poca batalla y con puntuación favorable a expensas de alguna inoportuna avería, era difícil quitarle el título a Gelabert, a quien únicamente pudieron inquietar Bernardo Ruiz y Masip.

Algún día que el ciclismo quiere envolverme en sus tentáculos y no le faltará razón. Desde que la ya importante Vuelta Ciclista a Zamora me demostró palmariamente la meritoria dureza y elevado interés de este deporte que aún no se ha emancipado en muchas ciudades españolas; y desde que no hace muchos días recibí en mi patria chica, durante un ameno paseo, preciadísimo noticiosos ciclistas de uno de los más esforzados animadores del ciclismo zamorano, a quien por ello reitero mi agradecimiento, este deporte de pedal va reclamando un puesto en mis aficiones deportivas. Porque hay que reconocer que es ya una proeza el que ocho hombres, entre los que figuraba Senén Blanco participante en la Vuelta a Zamora, recorran ciento cincuenta kilómetros contra reloj y con un calor asfixiante. Y no digamos de la Vuelta a España, a Francia, etc.

En fin, señores, les deseo que Ramallets, o quien ocupe la meta española frente al Brasil, no nos vuelva a dar un susto como el que el domingo valió el empate a los uruguayos. Como ese o como cualquier otro que se traduzca en el tanteador de Maracanã.

PIOLA

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado día seis de Julio, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 34; caballerías menores, 32.
Cerdos camperos, 7; cerdos lechones, 279.
Reses vacunas mayores, 165; terneras, 3.

Ganado lanar y cabrio, 2.975.
Rigieron los siguientes precios. Los lechones se pagaron entre 175 y 400 pesetas uno, según clase. El precio de los camperos osciló entre 700 y 800 pesetas la unidad. Las reses vacunas oscilaron entre las 16 y 17 pesetas kilo en canal; el ganado lanar y cabrio se pagó entre 250 y 400 pesetas, empajeadas.

Se notó ya en el mercado el retraimiento propio de las faenas de recolección; pero, no obstante, el mercado de ganado de cerdo y vacuno regularmente animado en cuanto a transacciones, y el de lanar y cabrio estuvo animadísimo, vendiéndose la casi totalidad de las reses presentadas.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Fernando Regueras
Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Enfermedades de los niños
Consulta diaria
Pasaje Conde Patilla 1. Benavente
Cenquero

Ezequiel Hidalgo Carballo
MATEROLOGO DEL ESTADO
PARTOS Y MATRIZ
Consulta diaria Plaza San Francisco 2
TELEFONO. 76. BENAVENTE

S. MADRAZO
MEDICINA Y CIRUGIA DEL RIÑON Y URINARIAS
A las 12 y a las 5
P. de Fernández Duro, núm. 3
Teléfono 2033 (Censurado)

Sesiones del Ayuntamiento de la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, con asistencia de los señores concejales Mayo Barrios, Allen García y Cachón Saludes, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente de este Ayuntamiento el pasado día cuatro de julio, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Fernando Ramírez para que en el edificio de su propiedad, sito en la Avda. General Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en construir un muro de contención de tierras y un cobertizo.

2.º Autorizar a don Domingo Martínez Moreno para que en su casa, sita en la calle de José Antonio Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en derribar de tabique de la boardilla y de la tienda, así como apertura de dos ventanas.

3.º Autorizar a D. Aniano González y don Manuel Velasco para que en su casa sita en la calle de O. Regueras, puedan ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de una medianería.

4.º Autorizar a doña Petra Rodríguez Pernía para que en un solar de su propiedad sito en el camino de Mangeses, pueda ejecutar obras consistentes en cercarlo de tapia y construir un gallinero.

5.º Autorizar a doña Eduarda Zamora Charro para que en la casa de su propiedad, sita en el Corriolo de Renuva, pueda ejecutar obras consistentes en instalación de galería y retrete y reparación de una galería.

6.º Autorizar a don Esteban Alonso Colino, para que en su establecimiento de bebidas, sito en la calle de Carbajales, pueda instalar un letrero anunciador.

7.º Autorizar a don Pedro Moreno Fernández, para que en la casa de su propiedad sita en la calle de las Estameñas, pueda ejecutar obras consistentes en cambio de puerta y de ventana.

8.º Autorizar al señor consejero delegado de Manuel Grande S. A. para que en sus edificios de la carretera de León y del pasadizo de San Nicolás pueda llevar a cabo obras de reparación.

9.º Autorizar a don Mateo Una Deigado, para que en un solar de su propiedad, sito en la Cuesta del Río, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de una cuadra.

10. Aprobar la expropiación de diez y seis metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros y dos décimos, que se ha efectuado a don Tomás Póveda Pérez, como consecuencia de alineación de la casa que está construyendo en la Plaza de O. Redondo.

11. Atender la reclamación formulada por don Enrique Beato Martín, y en su consecuencia, anular las cuotas que le han sido impuestas por contribuciones especiales de construcción de alcantarillado en la carretera de Mombuey, y que corresponde a su casa de la Avda. del General Primo de Rivera.

12. Quedar sobre la mesa el escrito presentado por don Victoriano Rebordinos Ferreras sobre el contrato de actuación en los paseos de Ramón y Cajal de la Banda de Música que dirije.

13. Aprobar la factura de la casa "Narciso Borja S. A." de Madrid, por reparación del motor de gas-oil del abastecimiento de aguas, y que se proceda a su pago.

14. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

15. En la Sección de despacho de oficio se aprobó una moción de la presidencia en el sentido de que se solicite aplazamiento para constitución de depósito en reclamación sobre contribución de utilidades del abastecimiento de agua.

Del Pleno

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores concejales, camaradas Mayo Barrios, Allen García, Cachón Saludes, Alonso Fernández Carbayo Otero, y Mayañón Hidalgo, celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad el pasado día cuatro de julio, y adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Desestimar la moción que había sido formulada por la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural en el sentido de que se cierre los portales de las casas a las once de la noche.

2.º Participar a don Inocencio

Fernández Otera, que no es posible alinearse su solar del Camino de San Antón en tanto que no justifique la propiedad de los terrenos.

3.º Darse la Corporación por enterada de orden de la Dirección General de Administración Local autorizando que se cree una plaza de jefe de la Guardia Municipal y dos de Guardias, no adoptándose acuerdo en orden a su provisión hasta tanto que se resuelva sobre otra petición pendiente sobre otro personal subalterno.

4.º Que con carácter provisional funcionen los evaluadores del Paseo de Ramón y Cajal en la plaza de Núñez Grandes designados por la Corporación accidental a doña Elidia Carralongo.

5.º Designar una Comisión especial para que estudie lo relacionado con la creación y establecimiento de una línea ordinaria de transporte de mercancías entre Benavente y Puebla de Sanabria.

6.º Informar en sentido desfavorable el expediente de indulto o de rebaja de pena, que se viene instruyendo al autor de la muerte del que fué depositario municipal señor Valbuena Paramio acaecida en acto de servicio en el año 1942.

7.º Darse la Corporación por enterada de circular del Excmo. Sr. ministro de la Gobernación en el sentido de que toda relación cultural con el extranjero se haga a través de la Dirección General de Relaciones Culturales.

8.º Darse la Corporación por enterada de circular de la Dirección General de Administración Local aclarando el artículo 207 de la Ley Municipal en el sentido de que los dictámenes jurídicos pueden pedirlos las Corporaciones a sus propios letrados y que en su defecto lo ha de hacer a abogado colegiado.

9.º Darse la Corporación por enterada, y que se cumpla en su propio término, la circular del Magisterio de Educación Nacional aclarando los artículos 176 y 177 del Estatuto del Magisterio en el sentido de que la gratificación de casa de maestros nacionales no está sujeta a la contribución de utilidades.

10. Aprobar el proyecto y presupuesto de don Segundo Casquerio Llamas para adaptación al servicio de conducción de carnes desde el Matadero Municipal al del auto-camión marca Ford que a tales efectos fué adquirido.

11. Participar al señor arquitecto conservador de Monumentos de la Zona, que este Ayuntamiento por falta de numerario y de consignación presupuestaria, no puede anticipar la totalidad de los gastos de reparación de la cúpula de Santa María, ya que lamenta que la putrefacción de sus maderas siguen ocasionando daños al monumento nacional.

12. Darse la Corporación por enterada de haberse anunciado suabasta para la construcción en esta ciudad de un silo de recepción con destino al Servicio Nacional del Trigo y presupuesto de dos millones trescientas sesenta y dos mil cuatrocientas nueve pesetas con veinticinco céntimos.

Que se haga constar en acta, y así se exprese al interesado, sin perjuicio de ulteriores acuerdos, la profunda gratitud, en nombre del pueblo y propio, de la Corporación Municipal, a don Tomás de la Vega Morán, ilustre benaventano que en todo momento ha sabido poner a contribución su cariño hacia la ciudad que le vio nacer y sus entusiasmos y desvelo para el mayor engrandecimiento de la misma.

13. Darse la Corporación por enterada de la permuta de solares, que se ha llevado a cabo por la Dirección General de la Guardia Civil para la construcción de cuartel con destino al benemérito Instituto, y que se lleven a cabo las oportunas altas y bajas en el inventario del patrimonio municipal.

Movimiento de población

Nacimientos:
Margarita Pascual Sánchez.

Defunciones:
Alejandro Morán Ferrero, de 7 meses; Felicia Gutiérrez González, de 65 años.

Matrimonios:
Edivio Alonso Vicente con Carmen Carnero Viejo, José Gil Domínguez con Tomasa del Olmo González, Julián Morán Zarza con Juliana Barrios González.

CARTELERIA MUNICIPAL

PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Se halla puesto al cobro el padrón de arbitrios sobre solares edificadas y sin edificar de este término municipal.

Se hace constar que en este padrón están incluidos todos los edificios y solares del término municipal y que figuran en Contribución Urbana.

Se advierte a los propietarios que los recibos de este padrón habrán de pedirlos a nombre del mismo en que figuren inscritas en Contribución la finca. Asimismo se le recomienda que, con objeto de evitar la molestia de que por cada edificio o solar se extienda un recibo y sea éste a nombre del que figura en la Contribución Urbana, deben solicitar las bajas a nombre de los antiguos propietarios y las altas a nombre del propietario actual en dicha Contribución.

Hechas las anteriores aclaraciones, que deben ser tenidas en cuenta por los propietarios, se comunica así mismo por este bando que, pasado el período reglamentario de cobranza voluntaria, serán exigidas las cuotas de dicho padrón por la vía ejecutiva.

ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIA

Don Bernardo García Ferrero, de esta vecindad, ha solicitado del Distrito Forestal de Zamora la oportuna autorización para legalizar una aserrería mecánica provista de cinta, que tienen instalada dentro del término municipal de Benavente, edificio número 68 de la avenida del General Primo de Rivera, que linda por la derecha con casa de don Patricio Nogueiras; izquierda, otra de Victor Muñoz; norte, convento de Santa Clara, y sur, carretera de Mombuey, situación que equivale al kilómetro 2, hectómetro 1, margen derecha de la carretera de Benavente a Mombuey.

En su virtud se abre un período de información, a fin de que por los interesados, y en un plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el suplemento de "Nueva España", del diario de Zamora IMPERIO, se pueden formular por escrito, y debidamente fundadas, cuantas alegaciones se estimen pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto, bien entendido que, una vez transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

ESTUDIOS

Con brillantes notas ha aprobado el segundo curso en la Facultad de Medicina de Zaragoza el joven Rafael Forés, hijo de nuestro estimado amigo el médico forense de Gijón, doctor Forés. Reciban nuestra cordial enhorabuena.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas
LECHEROS GANADEROS! Próxima semana desembarco pongo venta varios lotes vacas y novillas recién paridas y gran producción. Riesco Zamora. (1209).

SE VENDE carro de varas para dos caballerías. Buen uso. Informes Miguel Bailesteros. Avenida General Primo Rivera, 70. Benavente. (1216)

Ofertas
ZAMORANOS: Disponemos de 10 millones pesetas, para ayudarlos a convertir vuestras fincas en regadío, hacemos las operaciones con rigurosa reserva en Generalísimo Franco 55 AGENCIA GREDOS Salamanca. (1041).

PROA líquida mensualmente créditos cobrados, informando cliente marcha gestiones. Confíenos sus créditos vencidos. PROA. Sistema eficazísimo. Castellan 21. Zamora. (1185)

Varios
DIPONEMOS: De compradores, para toda clase de negocios admitimos toda la clase de ofertas

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a los vecinos de la misma:

A Bernardo de Castro, 25 pesetas de multa por infringir acuerdo de la comisión permanente municipal sobre colocación de mesas en la vía pública.

A Modesto Rodríguez, 20 pesetas de multa por atropellar su hijo Roberto con una bicicleta a un niño que transitaba por la vía pública.

A Constantino Almena, 25 pesetas de multa por arrojar escombros en sitio prohibido en las Eras de San Antón.

A Paulina Ferreras, 25 pesetas de multa por tener un perro suelto y sin bozal.

A Gala Fernández, 5 pesetas de multa por promover escándalo en la vía pública.

A Bernardo de Castro, 25 pesetas de multa por infringir acuerdo de la comisión permanente sobre colocación de mesas en la vía pública.

A Demetrio Pintado, 25 pesetas de multa por cerrar su establecimiento de bebidas después de hora.

A Virgilio Contero, 25 pesetas de multa por tener abierto su establecimiento de bebidas después de hora.

A Bernardo de Castro, 25 pesetas de multa por tener colocadas mesas en la vía pública infringiendo acuerdo de la comisión permanente.

SUUM CUIQUE TRIBUERE

DAR a cada uno lo suyo. Uno de los postulados jurídicos romanos; el máximo, sin duda.

Es el resumen de la justicia distributiva. O de la justicia, a secas. Dar a cada uno lo suyo: una balanza en el fiel. Un símbolo estático que implica precisión matemática. Una representación serena de la verdad.

Las ideas de justicia de sociedad, de derecho, de cultura y tantas otras, han sido definitivamente incorporadas por el hombre, quien, desde entonces, ya no sabe andar sin ellas. Toda asimilación firme es tan duradera como costosa de adquirir. Y hubieron de pasar tiempos muy largos hasta que se distinguiera entre "eso es justo", "aquello es injusto". La idea de justicia nació más bien de una manera negativa: iba repeliéndose, iba juzgándose mal de determinados actos; la injusticia era una repugnancia.

Así, pues, es un concepto milenar que de generación en generación ha sido haciéndose más firme y más fino: más espiritual. No sabemos, en absoluto, que sea, exactamente, lo justo, pero parece que la humanidad lentamente va hacia ello. Es una idea asintótica, precisamente como el oscilar de una balanza hacia el fiel: parece que tenemos prisa en que acabe de centrarse. La justicia es un ansia. Tan ansia que por ahí nació el derecho, que, porque no se llama "torcido" debe hacer posible la justicia. No nació la justicia para cumplir el derecho; el derecho fue las normas, antaño observadas sin darse apenas cuenta de ser sabidas, que iban siendo aminoradas a la necesidad, que era la justicia. Y cuando ya se observan reglas, ya estaba también la sociedad. La sociedad era el conjunto de los que vivían con arreglo a normas y esas reglas eran el derecho. Hay que considerar absurdo preocuparse de si nació antes la sociedad o el derecho. Son ganas de dividir sin necesidad, e incluso con perjuicio.

El Foro de Benavente ha despedido con una cena el pasado sábado a su juez de Primera Instancia, don Félix Andrés Velasco, hombre de máximos principios y elevado espíritu de justicia.

El señor Velasco, alejado de las preocupaciones cotidianas y de espíritu abstraído, entendió el derecho como una técnica de lo bueno y de lo justo, a la manera de Celso, y su preocupación fué siempre la justicia. Su temperamento austero, pero fino de trato, e inquisitivo, le llevó en todo momento a buscar en los negocios la verdad moral y la verdad jurídica de modo que sus decisiones tuvieran una altura humana. Es decir, el señor Andrés Velasco buscaba la equidad, que es la justicia sentida y por un espíritu retocado.

Concluido el ágape, el Decano de los letrados, señor Cadenas Arias, dedicole el homenaje a la vez que elogió la actuación de don Félix Andrés por su recto proceder. Y después de unas palabras de algún otro abogado y de algún amigo, todo entre la mayor satisfacción y afecto general, el homenajeado dió las gracias de una manera tan expresiva que, no pudiendo menos el letrado señor Gómez Ojero, se puso en pie y le dió en unas breves pero serenas frases que la rectitud de su Señoría nos había descubierto, al fin, un enorme corazón.

El acto resultó verdaderamente ejemplar y prestigioso para el foro; de ambiente auténticamente camarada, como si fuera una reunión de amigos íntimos entre los que no se sostuviesen a diario posiciones contrarias.

En realidad, discutir, para buscar la verdad, es tomar una misma posición.

Fernando ARIAS

Gestoría JUNQUERA
obtiene con rapidez y economía **Licencias de Caza**
Santa Clara, 30-Teléfono 1611 - ZAMORA